



RESOLUCION No. 0933-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

CONSIDERANDO :

Que, con fecha 31 de Octubre de 1979 se ha expedido el D.L. N° 22744 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 1980 y con fecha 30 de Noviembre de 1979 la Resolución Jefatural N° 0800-AD-79 - que aprueba el Presupuesto del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Que, es necesario la aprobación de los Presupuestos Analíticos del - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por la Oficina de Planificación, Oficina Central de Administración y con el Visto Bueno de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Primero. - APROBAR, el Presupuesto Analítico del Programa 1163 Desarrollo del Sistema RED; según el siguiente de-
talle:

VOLUMEN	:	02	INSTITUCIONES PUBLICAS
SECTOR	:	11	EDUCACION
PLIEGO	:	22	INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION, EDUCACION FISICA Y DEPORTES
PROGRAMA	:	1163	DESARROLLO DEL SISTEMA RED.
SUB-PROGRAMA	:	1163.4	Formación y Calificación de Recursos Humanos del Sistema RED.
ACTIVIDAD	:	1163.4.01	Fomento y Apoyo a las acciones del CESIRED.
UNIDAD EJECUTORA	:		CESIRED.

///



RESOLUCION No. 0933-AD-80

Lima, 10 de Diciembre de 1979

Pág. 2

ANALITICO DE GASTOS

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
01.00	REMUNERACIONES	S/. 10'641,000
01	Básica del Trabajador Empleado Permanente	3'859,000
02	Del Obrero Permanente	-.-
03	Personal	99,000
04	Transitoria Pensionable	547,000
05	Transitoria No Pensionable	-.-
06	Gratificaciones	20,000
07	Por Horas Extraordinarias	20,000
08	Familiar	72,000
09	Al Cargo	82,000
12	Enseñanza	-.-
16	Compensación por tiempo de servicios	-.-
17	Del Empleado Eventual Contratado	5'930,000
18	Del Obrero Eventual	-.-
19	Otros del Trabajador Empleado	-.-
20	Otros del Trabajador Obrero	-.-
21	Créditos Devengados y Reconocidos	12,000
02.00	BIENES	S/. 2'200,000
02	Racionamiento	50,000
03	Vestuario	-.-
05	Materias Primas	-.-
06	Materiales de Escritorio	400,000
07	Materiales de enseñanza	350,000
08	Materiales médicos y medicinas	50,000
09	Materiales de Laboratorio	-.-
10	Materiales de construcción	50,000
11	Materiales eléctricos	150,000
12	Materiales sanitarios	40,000
14	Materiales de impresión	250,000
15	Materiales Fotográficos y Fonotécnicos	50,000
16	Materiales deportivos	399,000
17	Materiales de explosión y munición	-.-
18	Materiales de limpieza	250,000
19	Impresos y suscripciones	6,000
20	Combustibles, carburantes y lubricantes	50,000



RESOLUCION No. 0933-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979
Pág. 3

CODIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
22	Herramientas	-.-
23	Reuestos	50,000
24	Distintivos y Condecoraciones	-.-
26	Otros	50,000
27	Créditos, devengados y reconocidos	5,000
<u>SERVICIOS</u>		S/. 1'000,000
03	Pasajes, viáticos y asignaciones	15,000
03	Movilidad local	200,000
04	Atenciones oficiales y celebraciones	3,000
05	Seguros Personales	-.-
06	Seguros No Personales	-.-
09	Embalaje, Flete y Almacenaje	50,000
10	Instalaciones y acondicionamiento	-.-
11	Mantenimiento y reparación	450,000
12	Tasas de servicios públicos	-.-
13	Tarifas por Servicios Públicos	50,000
14	Derechos educativos	-.-
15	Derechos de Aduana	-.-
16	Publicaciones	10,000
17	Impresiones	-.-
19	Encuadernación	117,000
20	Arrendamiento de inmueble	-.-
21	Arrendamiento de muebles, equipos y otros	-.-
22	Arrendamiento para procesamiento automático	-.-
23	Judiciales y notariales	-.-
26	Otros	100,000
27	Créditos devengados y reconocidos	5,000
<u>0400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		S/. 1'351,000
01	Al Seguro Social del Perú (Enf.Mat)	713,000
02	Al Seguro Social del Perú (SNP)	638,000
09	Sepelio y Luto	-.-

...//



RESOLUCION No. 0933-AD-79

Lima, 10 de Diciembre de 1979

Pág. 4

CÓDIGO	OBJETO DEL GASTO	TOTAL
09.00	BIENES DE CAPITAL	S/. 1'000,000
02	Mobiliario y equipo de centros educativos	800,000
12	Maquinaria y equipo fotográfico	200,000
TOTAL GENERAL : S/. 16'192,000		

Artículo Segundo. - El presente Presupuesto Analítico, será financiado con las siguientes fuentes :

INGRESOS PROPIOS	S/. 200,000
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS	S/. 15'992,000
- Sector 11 Ministerio de Educación	S/. 11'992,000
- Internas EPAPRODE	S/. 4'000,000
TOTAL GENERAL : S/. 16'192,000	

Artículo Tercero. - El Sub-Programa 1163.4 tiene sólo una actividad, la 1163.4.01, por lo que el presente analítico tiene validez para el nivel de Sub-Programa.

Regístrate y Comuníquese.

OP/JAF.
TCC/ead.



VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

